



**ACTA SESION ORDINARIA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE AGOSTO DE 2023**

En Curacaví, a 14 de agosto de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Katherine de la Vega Fuentes, Alcalde(S) Doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora Marcela Sepúlveda Zamora.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2023.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**
- - Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio 2023.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio 2023.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de julio de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2023
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Sanciona Memorandum N° 121 de fecha 04 de agosto de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 128-08-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 121 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Sanciona Memorandum N° 114 de fecha 04 de agosto de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "JUNTA DE VECINOS COLO-COLO".

PRESIDENTA DE LA VEGA: Esta subvención quedo pendiente en el concejo anterior por el monto, porque se daba \$450.000, pero ahora sí lo pudiéramos subir a \$500.000

SEÑORA ALCALDESA(S): La Administración le puede dar \$500.000

PRESIDENTA DE LA VEGA: SE APRUEBA?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 129-08-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$500.000 A LA "JUNTA DE VECINOS COLO-COLO". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRA COCINA SOCIAL, DEBIDO A LA NECESIDAD DE UN ESPACIO SEGURO, ESTABLE, DE CALIDAD, QUE CUENTE CON LOS SERVICIOS BÁSICOS, YA QUE, EN ESTOS ESPACIOS, SE REALIZAN REUNIONES, TALLERES Y CAPACITACIONES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 114 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Sanciona Memorandum N° 122 de fecha 04 de agosto de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria

N°5 Área de Educación, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Esto es de la semana pasada. Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 130-08-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 122 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 246 fecha 07 de agosto de 2023 del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite 2° informe estado de avance PMG 2023 (ABRIL-JUNIO).

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 151 de fecha 09 de agosto de 2023 del señor Diego Escobar Queirolo, Director de Obras, que remite respuesta a la consulta de la instalación de antena, solicitado por el H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 125 de fecha 10 de agosto de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remite Licitación ID 4202-51-LQ23 denominada **"MEJORAMIENTO DE REFUGIOS PEATONALES"**

DIRECTORA SECPLA: La Municipalidad llamó a licitación este proyecto que fue trabajo el año pasado y que obtuvo el financiamiento del Gobierno Regional y, dentro de la apertura de la licitación como ustedes tienen el documento adjunto se presentaron 4 oferentes aplicamos la pauta de evaluación con diferentes ítems en términos de monto, plazo de ejecución, los ítems de garantía, experiencia del oferente y aplicada esta pauta que está señalada en el acta en la página N° 3 obtenemos que finalmente que la empresa que tiene el mejor puntaje es construcción y Transportes Flores SPA, esta empresa oferta dentro del rango del monto que está asignado por el Gobierno Regional y el valor que se propone adjudicar son \$135.247.577, con un plazo de ejecución de 110 días corridos que está dentro del plazo máximo que se había estipulado por bases.

PRESIDENTA DE LA VEGA: SE APRUEBA?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 131-08-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-51-LQ23 DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE REFUGIOS PEATONALES". LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA. RUT:76.180.988-1. POR UN MONTO DE \$135.247.577 IMPUESTO INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN 110 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 125 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 80 de fecha 11 de agosto de 2023, del señor Víctor Rivera López, Director del DAEM, que solicita aprobación de prórroga del contrato denominado "SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y TELEFONÍA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL"

PRESIDENTA DE LA VEGA: Esta el Director del DAEM, si alguien quiere hacer una consulta.

CONCEJALA ARAOS: ¿De qué se trata?

ABOGADO DAEM: Este es un contrato que hemos venido desarrollando hace bastante tiempo, pero este contrato en específico esta vigente desde el año 2022, es un contrato que se vence ahora en el 2023 en agosto, los servicios que contratamos a través de esta licitación, fue de conectividad y telefonía para todos los establecimientos educacionales y los Jardines infantiles y se refiere mayormente a la conectividad de internet, entonces estamos con esta empresa que se lo adjudico este servicio, es indispensable en estas épocas sobre todo, deben contar los jardines infantiles y los colegios con internet para poder funcionar y desarrollar todas las actividades que tienen los establecimientos educacionales, en este caso específico ya se hicieron las bases, pero están en proceso de evaluación de las distintas unidades municipales y necesitamos prorrogarlo que es una alternativa que nos da la Ley por el plazo máximo de 3 meses o puede ser mucho menor a lo mejor un mes o menos, es mientras se adjudica y el sentido es para que no se interrumpa el servicio, el servicio es lo mismo que estamos pagando.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 132-08-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DENOMINADO, "SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y TELEFONIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMUNA DE CURACAVI", SUSCRITO CON LA EMPRESA COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A. RUT N° 99.588.540-9, POR UN COSTO MENSUAL DE UF 83,3 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO MÁXIMO DE 3 MESES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 80 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

No se encuentra el Alcalde y los va a dejar pendiente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Si se sabe que día va a hacer el desfile de Fiestas Patrias.

SEÑORA ALCALDESA(S): El sábado 16 de septiembre.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- El día 16 cae sábado, que bueno

SEÑORA ALCALDESA(S): Se pensó en el día sábado para que la comunidad pueda asistir sin problemas, para que los papas puedan acompañar a sus hijos al desfile.

CONCEJALA ARCO: Y tendríamos concejo el día miércoles 20, y tendremos el TEDEUM.

SEÑORA ALCALDESA(S): Nosotros no somos quienes invitamos, es la parroquia y siempre es una hora y media antes del desfile y, el desfile va a hacer el 16 a las 10:00 de la mañana.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- El día miércoles va a hacer la instalación de COSOC, no se si estamos invitados como concejales.

SEÑORA ALCALDESA(S): Le puede contestar la Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL: Lo que nosotros vamos a hacer es una sesión y se llama Ceremonia de instalación y lo que se pretende que sea algo más íntimo y lo que estábamos viendo que los consejeros a lo mejor invitaran a alguna persona, todavía no está definido al 100% el programa.

2.- En el camino Lo Alvarado pusieron lomo de toro y eso está bien, pero volver a pedir a vialidad que vean el sector de San Joaquín.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

Voy a dejar mis varios pendientes para cuando este el Alcalde.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:52 horas.



VAN/vwb.